

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 37/2025

Asunción, 07 Octubre 2025.

En el marco de la **Resolución PR N°08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2025 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS ELECTRÓNICOS."** CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL. ID N° 463.946, el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día lunes, **22 de septiembre de 2025**, se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobre N° 30/2025 de fecha 22/09/2025.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 34 /2025.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección IV, de la Evaluación de Ofertas, del Decreto N° 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024**, por el cual se reglamenta la **Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones**, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Punto 5: Método de Evaluación, basado únicamente en precio.

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL**, la modalidad de Contrato es la de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO, PLURIANUAL** hasta el 31 de diciembre 2026.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Total Máximo Gs. (IVA Incluido)
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS ELECTRÓNICOS						
1	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN APLICADOR RADIMAT:	1	Global	22.750.000	60.000.000	200.000.000
2	PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN APLICADOR RADIMAT:	1	Global	9.750.000		
3	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE MÁQUINA ENSACADORA 3:	1	Global	22.375.000		
4	CALIBRACIÓN MECÁNICA DE BALANZA ENSACADORA 3:	1	Global	12.000.000		
5	CALIBRACIÓN ELECTRÓNICA BALANZA ENSACADORA 3:	1	Global	9.350.000		
6	PUESTA EN MARCHA DE MÁQUINA ENSACADORA 3:	1	Global	5.750.000		
7	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE MÁQUINA ENSACADORA 4:	1	Global	21.500.000		
8	CALIBRACIÓN MECÁNICA DE BALANZA ENSACADORA 4:	1	Global	10.350.000		
9	CALIBRACIÓN ELECTRÓNICA DE BALANZA ENSACADORA 4:	1	Global	9.600.000		
10	PUESTA EN MARCHA DE MÁQUINA ENSACADORA 4:	1	Global	5.750.000		
11	CAMBIO DE CELDAS DE CARGA DE BALANZA DE CONTROL DE PESO.	1	Global	13.750.000		
12	CALIBRACIÓN MECÁNICA DE BALANZA.	1	Global	8.750.000		
13	CALIBRACIÓN ELECTRÓNICA DE BALANZA.	1	Global	7.600.000		
14	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DOSIFICADOR CLINKER.	1	Global	10.190.000		
15	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DOSIFICADOR YESO.	1	Global	8.900.000		
16	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DOSIFICADOR PUZOLANA.	1	Global	8.900.000		
17	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN BALANZA DINÁMICA DE CINTA J01.	1	Global	14.750.000		
18	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	1	Global	1.200.000		

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la única oferta recibida, correspondiente a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal – Anexo I. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presentó Perfil del Proveedor N° 186040 2/ Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presentó Perfil del Proveedor N° 186040 2/ Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presentó Perfil del Proveedor N° 186040 2/ Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTICULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, en virtud a lo establecido en el **artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 34 de su Decreto Reglamentario N° 2264/2024** y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado. **Se constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado**, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH** en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado. Se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

Así mismo, dicha área analizó los datos proporcionados por el oferente y su cumplimiento de otros requisitos de calificación legal –**ANEXO I**, y en cuanto al registro de inhabilitados de la DNCP se verifica en el punto 12 del presente informe.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Constancia de Perfil del Proveedor N°	186040 2
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presentó Perfil del Proveedor N°186040 2/ Cumple
Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó Perfil del Proveedor N°186040 2/ Cumple
Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó Perfil del Proveedor N°186040 2/ Cumple

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864



Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/ Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	Presentó/ Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/ Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presentó Perfil del Proveedor N°186040 2/ Cumple
Formulario de Declaración de Personas	Presentó/ Cumple
Especificaciones Técnicas	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plan de prestación de los servicios	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos para Experiencia	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
<p>Documentos para Capacidad Técnica:</p> <p>a) El oferente deberá contar con un personal técnico con más de 25 años de experiencia como jefe de área de Instrumentación o electrónica en planta Industrial pesada.</p> <p>b) Diploma de Técnico Superior en Automatización y Control.</p> <p><u>c) El personal técnico deberá estar además capacitado en:</u></p> <p>1. Certificado en Electricidad Industrial Básica.</p> <p>2. Certificado en Selección de accionamiento.</p> <p>3. Certificado en Controladores Lógicos Programables.</p> <p>4. Certificado en Mecanismos, o mecanismos mecánicos.</p> <p>5. Certificado en Bombas Hidráulicas.</p> <p>6. Certificado en Seguridad en Instalaciones Eléctricas.</p> <p>7. Certificado en Neumática Industrial.</p>	<p>a) No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto</p> <p>b) No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto</p> <p>c) 1. No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto</p> <p>c) 2. No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto</p> <p>c) 3. No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto</p> <p>c) 4. No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto</p> <p>c) 5. No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto</p> <p>c) 6. No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto</p> <p>c) 7. No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto</p>
<p>Otros criterios que la convocante requiera:</p> <p>a) Planilla de Declaración Jurada de Salarios emitido por el IPS o Copia de Contrato Laboral o Acuerdo de Intención de contratar formalizado en caso de resultar adjudicado, entre el oferente y el personal técnico propuesto.</p> <p>b) Fotocopia de Cedula de Identidad del personal técnico.</p>	<p>a) No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto</p> <p>b) No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto</p>

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 77:** *“Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto.”* Se solicitó a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Nota **CEO/INC N°112/2025** de fecha 23 de septiembre de 2025 y Nota **CEO/INC N°116/2025** de fecha 25 de septiembre de 2025

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864



OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	No Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de prestación de los servicios	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Documentos para Capacidad Técnica: a) El oferente deberá contar con un personal técnico con más de 25 años de experiencia como jefe de área de Instrumentación o electrónica en planta Industrial pesada. b) Diploma de Técnico Superior en Automatización y Control. c) <u>El personal técnico deberá estar además capacitado en:</u> 1. Certificado en Electricidad Industrial Básica. 2. Certificado en Selección de accionamiento. 3. Certificado en Controladores Lógicos Programables. 4. Certificado en Mecanismos, o mecanismos mecánicos. 5. Certificado en Bombas Hidráulicas. 6. Certificado en Seguridad en Instalaciones Eléctricas. 7. Certificado en Neumática Industrial.	a) Presentó b) Presentó c1. Presentó c2. Presentó c3. Presentó c4. Presentó c5. Presentó c6. Presentó c7. Presentó
	Otros criterios que la convocante requiera: a) Planilla de Declaración Jurada de Salarios emitido por el IPS o Copia de Contrato Laboral o Acuerdo de Intención de contratar formalizado en caso de resultar adjudicado, entre el oferente y el personal técnico propuesto. b) Fotocopia de Cedula de Identidad del personal técnico.	a) Presentó b) Presentó

6.- OBSERVACIONES DEL ACTA.

Ninguna.-

7.- OFERTA TÉCNICA.

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2264/2024 que reglamenta la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 75, numerales 2, y 2.1.3: "...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.** Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la contratación como, Especificaciones Técnicas, Plan de prestación de los servicios, Experiencia, Capacidad Técnica de la Firma, y Otros criterios que la convocante requiera.

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado el análisis de las especificaciones técnicas y el plan de prestación de los servicios, por lo que de acuerdo al informe técnico de **fecha 26 de septiembre de 2025**, el cual forma parte del presente informe de evaluación y **Anexo II**; se concluyó en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	CUMPLE	CUMPLE

7.2.-EXPERIENCIA.

Con respecto a lo previsto en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, **Experiencia Requerida:** *“Demostrar la experiencia en servicio técnico en electrónica o eléctrico en industrias o reparación de equipos eléctricos o electrónicos en instituciones públicas o privadas con copias facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o facturas a créditos con su certificado de cumplimiento o acta de recepción total cuya suma dentro de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta.”* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según los cuadros que se detallan a continuación:

Oferente: FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.						
Monto total máx. ofertado Gs.	Monto Requerido 30% Gs	Factura Crédito N°	Fecha de Factura	Acta de Recepción Total N°	Institución Pública	Monto Demostrado Gs.
200.000.000	60.000.000	001-001-0016616	01/12/2023	1001405/2023 Contrato PR/PR N°38/22, (items 4.1 y 4.2)	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	418.000.000
TOTAL Gs.						418.000.000
Obs.: Se adjunta copia de la factura de venta a crédito, Acta de Recepción total y Contrato correspondiente. Anexo III						

OFERENTE	EXPERIENCIA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple

7.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, **Capacidad Técnica:** *“El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:*

- a. El oferente deberá contar con un personal técnico con más de 25 años de experiencia como jefe de área de Instrumentación o electrónica en planta Industrial pesada.
- b. El personal técnico deberá poseer título de Técnico Superior en Automatización y Control.
- c. El personal técnico deberá estar además capacitado en:
 1. Electricidad Industrial Básica.
 2. Sistemas de accionamiento de máquinas industriales.
 3. Controladores Lógicos Programables.
 4. Montaje y desmontaje de mecanismos, acoplamientos, transmisiones.
 5. Bombas hidráulicas.
 6. Seguridad en Instalaciones eléctricas.
 7. Neumática Industrial.

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

- a) Certificado de Trabajo emitido por la Dirección de una Planta Industrial Pesada, en donde conste la antigüedad.
- b) Diploma de Técnico Superior en Automatización y Control.
- c) El personal técnico deberá estar además capacitado en:
 1. Certificado en Electricidad Industrial Básica.
 2. Certificado en Selección de accionamiento.
 3. Certificado en Controladores Lógicos Programables.
 4. Certificado en Mecanismos, o mecanismos mecánicos.
 5. Certificado en Bombas Hidráulicas.
 6. Certificado en Seguridad en Instalaciones Eléctricas.
 7. Certificado en Neumática Industrial.

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente, ha realizado el análisis de los documentos que acrediten lo señalado, concluyendo en su informe técnico de fecha 26/09/2025, **Anexo II**, cuanto sigue:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple

7.4.- OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Con respecto a lo previsto en el PBC, **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Otros criterios que la convocante requiera:** "Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

A fin de comprobar el vínculo del oferente con el personal técnico, el oferente podrá presentar:

- a) Planilla de Declaración Jurada de Salarios emitido por el IPS o Copia de Contrato Laboral o Acuerdo de Intención de contratar formalizado en caso de resultar adjudicado, entre el oferente y el personal técnico propuesto.
- b) Fotocopia de Cedula de Identidad del personal técnico.

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente, ha realizado el análisis de los documentos que acrediten lo señalado, concluyendo en su **informe de técnico de fecha 26 de septiembre 2025 – ANEXO II**, en lo pertinente cuanto sigue:

OFERENTE	OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple

8- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de lo cotizado por el Oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)**.

CONTRATO ABIERTO POR MONTO MÍNIMO GS. 60.000.000 Y MONTO MÁXIMO GS. 200.000.000					
Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Características
1	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN APLICADOR RADIMAT:	1	Global	20.930.000	Procedencia: PARAGUAY
2	PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN APLICADOR RADIMAT:	1	Global	8.280.000	Procedencia: PARAGUAY
3	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE MÁQUINA ENSACADORA 3:	1	Global	20.585.000	Procedencia: PARAGUAY
4	CALIBRACIÓN MECÁNICA DE BALANZA ENSACADORA 3:	1	Global	11.040.000	Procedencia: PARAGUAY
5	CALIBRACIÓN ELECTRÓNICA BALANZA ENSACADORA 3:	1	Global	8.602.000	Procedencia: PARAGUAY
6	PUESTA EN MARCHA DE MÁQUINA ENSACADORA 3:	1	Global	4.600.000	Procedencia: PARAGUAY
7	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE MÁQUINA ENSACADORA 4:	1	Global	17.480.000	Procedencia: PARAGUAY
8	CALIBRACIÓN MECÁNICA DE BALANZA ENSACADORA 4:	1	Global	9.522.000	Procedencia: PARAGUAY
9	CALIBRACIÓN ELECTRÓNICA DE BALANZA ENSACADORA 4:	1	Global	8.832.000	Procedencia: PARAGUAY
10	PUESTA EN MARCHA DE MÁQUINA ENSACADORA 4:	1	Global	4.600.000	Procedencia: PARAGUAY
11	CAMBIO DE CELDAS DE CARGA DE BALANZA DE CONTROL DE PESO.	1	Global	11.040.000	Procedencia: PARAGUAY
12	CALIBRACIÓN MECÁNICA DE BALANZA.	1	Global	8.050.000	Procedencia: PARAGUAY
13	CALIBRACIÓN ELECTRÓNICA DE BALANZA.	1	Global	6.992.000	Procedencia: PARAGUAY
14	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DOSIFICADOR CLINKER.	1	Global	9.374.800	Procedencia: PARAGUAY
15	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DOSIFICADOR YESO.	1	Global	8.188.000	Procedencia: PARAGUAY
16	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DOSIFICADOR PUZOLANA.	1	Global	8.188.000	Procedencia: PARAGUAY
17	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN BALANZA DINÁMICA DE CINTA J01.	1	Global	11.960.000	Procedencia: PARAGUAY
18	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	1	Global	1.104.000	Procedencia: PARAGUAY

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el PBC. Sección Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** No cuenta con el referido certificado.

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el PBC **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Análisis de los precios ofertados:** *“...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.”* Se realizó un análisis del precio ofertado, y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, no presentó dicha variación.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2025, se cuenta con **Disponibilidad Presupuestaria**, según se observa en el portal de la DNCP en el ID del llamado.

12.- HABILITACIÓN DE EMPRESA OFERENTE

Se verificó que la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

13.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los **criterios de adjudicación** del PBC, y conforme a lo establecido en el **artículo 55** de la **Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas,”** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1 ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2025 “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS ELECTRÓNICOS.”** PLURIANUAL. ID N° 463.946, a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** con RUC 80021625-3, en la modalidad de Contrato Abierto por el monto total mínimo de guaraníes sesenta millones (**Gs. 60.000.000**) IVA incluido, y monto total máximo de guaraníes doscientos millones (**200.000.000**) IVA incluido, puesto que es la única oferta recibida y cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864



Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Modalidad de Contrato abierto		FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.		OG
				Monto Mínimo Gs.	Monto Máximo Gs.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Características	
1	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN APLICADOR RADIMAT:	1	Global	60.000.000	200.000.000	20.930.000	Procedencia: PARAGUAY	269
2	PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN APLICADOR RADIMAT:	1	Global			8.280.000	Procedencia: PARAGUAY	269
3	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE MÁQUINA ENSACADORA 3:	1	Global			20.585.000	Procedencia: PARAGUAY	269
4	CALIBRACIÓN MECÁNICA DE BALANZA ENSACADORA 3:	1	Global			11.040.000	Procedencia: PARAGUAY	269
5	CALIBRACIÓN ELECTRÓNICA BALANZA ENSACADORA 3:	1	Global			8.602.000	Procedencia: PARAGUAY	269
6	PUESTA EN MARCHA DE MÁQUINA ENSACADORA 3:	1	Global			4.600.000	Procedencia: PARAGUAY	269
7	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE MÁQUINA ENSACADORA 4:	1	Global			17.480.000	Procedencia: PARAGUAY	269
8	CALIBRACIÓN MECÁNICA DE BALANZA ENSACADORA 4:	1	Global			9.522.000	Procedencia: PARAGUAY	269
9	CALIBRACIÓN ELECTRÓNICA DE BALANZA ENSACADORA 4:	1	Global			8.832.000	Procedencia: PARAGUAY	269
10	PUESTA EN MARCHA DE MÁQUINA ENSACADORA 4:	1	Global			4.600.000	Procedencia: PARAGUAY	269
11	CAMBIO DE CELDAS DE CARGA DE BALANZA DE CONTROL DE PESO.	1	Global			11.040.000	Procedencia: PARAGUAY	269
12	CALIBRACIÓN MECÁNICA DE BALANZA.	1	Global			8.050.000	Procedencia: PARAGUAY	269
13	CALIBRACIÓN ELECTRÓNICA DE BALANZA.	1	Global			6.992.000	Procedencia: PARAGUAY	269
14	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DOSIFICADOR CLINKER.	1	Global			9.374.800	Procedencia: PARAGUAY	269
15	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DOSIFICADOR YESO.	1	Global			8.188.000	Procedencia: PARAGUAY	269
16	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DOSIFICADOR PUZOLANA.	1	Global			8.188.000	Procedencia: PARAGUAY	269
17	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN BALANZA DINÁMICA DE CINTA J01.	1	Global			11.960.000	Procedencia: PARAGUAY	269
18	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	1	Global			1.104.000	Procedencia: PARAGUAY	269

* El OG corresponde al detalle del costo y línea presupuestaria estimada por la Unidad de Programación de la UOC, según Carta Interna UP N° 78/2025 y anexo respectivo (fs. 026, 27 y 29).

13.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del **Ejercicio Fiscal 2025**. La ejecución del proceso afectado al **Ejercicio Fiscal 2026**, estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio.

13.3.- CONFIRMAR al Ing. Antonio Oviedo Director de la Unidad de Mantenimiento del CIP Villeta. como Administrador de Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones.

13.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal la elaboración del contrato respectivo.

13.5.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) los trámites que correspondan para la formalización de dicho Contrato y las comunicaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la obtención del Código de Contratación requerido.

Es nuestro informe.

Atentamente,

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 19/2025 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS ELECTRÓNICOS." CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL. ID Nº 463.946,			
Nº	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana	
3	Asesor Legal	Abg. Manuel Augusto Zarate	
4	Secretaría General	Abg. Berenice Savorgnan	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D.	